



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Expediente nº:	37/2025/SESJGL
Procedimiento:	Expediente de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local
Unidad Orgánica:	Secretaría General

EXTRACTO SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2025.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, y que es expedido a efectos del art. 22.1 de la Ley 01/2024 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.

En la ciudad de Motril y en el Salón de Protocolos, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día **dieciséis de diciembre de dos mil veinticinco**, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Luisa María García Chamorro
Juan Fernando Hernández Herrera
José Miguel Peña Lozano
María Inmaculada Torres Alaminos
Juan Daniel Ortega Moreno

Presidenta
1º Tte. de Alcalde
3º Tte. de Alcalde
4º Tte. de Alcalde
5º Tte. de Alcalde

Estefanía Contreras Salmerón

Secretaria

AUSENTES

María De Los Ángeles Escámez Rodríguez
Raquel Escámez Lorenzo

2º Tte. de Alcalde
Concejala

ORDEN DEL DÍA:

1. Secretaría General.

Número: **37/2025/SESJGL**.

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2025.

Repartida a los miembros de la Junta de Gobierno Local, el acta de la sesión anterior correspondiente al día 2 de diciembre de 2025, se acuerda por unanimidad su aprobación.

2. Medio Ambiente.

Número: **7189/2025**.

RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR 7189/2025 EN MATERIA DE RESIDUOS SEGUIDO CONTRA JIMÉNEZ SABIO, S.L.



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).
Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

15704230223240677223

Página 1 / 2



AYUNTAMIENTO DE **MOTRIL**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA aprobar la propuesta anteriormente transcrita en sus propios términos.

3. Medio Ambiente.

Número: 10356/2025.

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 10356/2025 EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS SEGUIDO CONTRA BADÍA BEACH CLUB, S.L.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA aprobar la propuesta anteriormente transcrita en sus propios términos.

4. Medio Ambiente.

Número: 17144/2025.

RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR 17144/2025 EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS SEGUIDO CONTRA WATERMELON EVENTS, S.L.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA aprobar la propuesta anteriormente transcrita en sus propios términos.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

No se formulan

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de la Junta de Gobierno Local que deseen hacer uso de la palabra, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión siendo doce horas y cincuenta y cinco minutos del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).
Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

15704230223240677223

Página 2 / 2